



**COMISIÓN PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DE  
POLÍTICAS SALARIALES Y LABORALES  
MEMORIA No. 2**

**FECHA:** 19 de julio de 2016

**HORA DE INICIO:** 2:30 p.m.

**HORA FINAL:** 6:00 p.m.

**1. OBJETO**

Sesión de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales

	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO /PROCESO</b>
1	CLARA LÓPEZ OBREGÓN	MINISTRA DEL TRABAJO
2	JAVIER MEJÍA	VICEMINISTRO DE EMPLEO Y PENSIONES
3	ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ	CPCPSL
4	RICARDO VILLA	MINTRABAJO
5	GLORIA CUARTAS	MINTRABAJO
6	JUAN PABLO PINEDA AZUERO	MINAGRICULTURA
7	SANTIAGO ÁNGEL	MINCOMERCIO
8	ANDRÉS VELASCO	MINHACIENDA
9	JUAN PABLO CELIS	MINHACIENDA
10	LILIANA CABALLERO	DAFP
11	CLAUDIA HERNANDEZ	DAFP
12	CARLOS FELIPE PRADA	DANE
13	GABRIEL PIRAQUIVE	DNP
14	JUAN SEBASTIÁN AMADOR	BANREP
15	MARIA ANDREA TRAMELLI	ASOBANCARIA
16	ANTONIO OSORIO	ACOPI
17	ALBERTO ECHAVARRIA	ANDI
18	EDUARDO VISBAL	FENALCO
19	RAFAEL MEJÍA	SAC
20	LUIS FERNANDO FORERO	SAC
21	JULIO ROBERTO GÓMEZ	CGT
22	MIRYAM LUZ TRIANA	CGT
23	MIGUEL MORANTES	CTC
24	ROSA ELENA FLOREZ	CTC
25	LUIS ALEJANDRO PEDRAZA	CUT
26	FABIO ARIAS	CUT
27	JHON JAIRO DÍAZ	CDP



## 2. ORDEN DEL DIA

1. Informe de la 105ª Conferencia Internacional del Trabajo realizada en Ginebra, Suiza.
2. Análisis del informe de Mercado Laboral realizado por el DANE.
3. Presentación de las prioridades de la Política Laboral del Ministerio del Trabajo.
4. Discusión sobre Pliego Nacional Unificado del 15 de marzo de 2016 y cumplimiento general de los acuerdos suscritos entre el Gobierno Nacional y el sector sindical.
5. Propositiones y Varios.

## 3. DESARROLLO DEL COMITÉ

### **CLARA LÓPEZ OBREGÓN-MINTRABAJO:**

Dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión Permanente de Concertación y expresó que es la primera vez que la Comisión se reúne después de su posesión. Asimismo, manifiesta que es un gran honor presidir la presente reunión conformado por un cuerpo de diálogo social de origen constitucional y que tiene tanto que aportar en la solución de todos los conflictos, que ahora que se está celebrando la posibilidad de la paz, será un deber reconducir todas las posibilidades de diálogo social para encontrar las maneras democráticas, deliberantes y razonadas de afrontar las diferencias para llegar a acuerdos, que permitan construir una democracia deliberante, pluralista, respetuosa de los derechos de todas y de todos.

Le solicita al Señor Secretario que lea el Orden del Día y verificar quórum para iniciar formalmente la reunión.

### **ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ PULIDO-CPCPSL:**

Saluda a la Señora Ministra y a los integrantes de la Comisión. Informa que la Comisión está integrada con el pleno de sus integrantes legales tanto para decidir



como para deliberar.

Manifiesta que el Orden del Día fue puesto a consideración por los integrantes de la Comisión, vía correo electrónico. Incluye los siguientes 4 puntos en el orden del día:

1. Informe de la 105ª Conferencia Internacional del Trabajo realizada en Ginebra, Suiza.
2. Análisis del informe de Mercado Laboral realizado por el DANE.
3. Presentación de las prioridades de la Política Laboral del Ministerio del Trabajo.
4. Discusión sobre Pliego Nacional Unificado del 15 de marzo de 2016 y cumplimiento general de los acuerdos suscritos entre el Gobierno Nacional y el sector sindical.

Expresa que el último punto en el orden del día fue solicitado a petición de los cuatros Presidentes de las centrales de trabajadores que integran la Comisión Permanente de Concertación.

**CLARA LÓPEZ OBREGÓN-MINTRABAJO:**

Pregunta a la mesa si están de acuerdo con el Orden del Día expuesto por el Secretario Técnico.

La mesa aprueba el orden del día lo cual, la Señor Ministra le da la palabra a la Directora de Cooperación Internacional Gloria Gaviria para que exponga el primer punto.

**GLORIA GAVIRIA-MINTRABAJO:**

Saluda a la mesa y manifiesta que contará lo que sucedió en la 105ª Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) que se celebró del 28 de mayo al 10 de junio de 2016.



Resalta que uno de los hechos más importantes fue que el doctor Alberto Echavarría, integrante de la Comisión Permanente de Concertación, hizo parte de la mesa directiva de la Conferencia Internacional del Trabajo. Por primera vez en la historia, Colombia, a través del doctor Echavarría fue designado como Vicepresidente Empleador de la CIT. Asimismo, destaca que el Presidente de la CTC, doctor Miguel Morantes, fue designado Vicepresidente de los Trabajadores del CIT por América.

Inicia la presentación, al precisar que la delegación se integra de manera tripartita, Gobierno, Empleadores y Trabajadores. Hicieron parte 68 personas de la CIT por Colombia, 13 representantes del Gobierno (4 mujeres y 9 hombres), 16 representantes de los empleadores (6 mujeres y 10 hombres), 21 trabajadores (5 mujeres y 16 hombres), un total de 15 mujeres y 35 hombres. La clasificación se hace pues la OIT exige que del total de la delegación, la participación femenina sea por lo menos de un 30%. En el 2016, dicho porcentaje se cumplió.

Informa el orden del día que se desarrolló en la Conferencia, y los delegados de la misma. En este último manifiesta que por parte del Gobierno fue representado por; la Viceministra de Relaciones Laborales e Inspección, la doctora Mariella Barragán Beltrán, y el Viceministro de Empleo y Pensiones, Francisco Javier Mejía. Por parte de los trabajadores, los representó el doctor Miguel Morantes, y por parte de los Empleadores, el doctor Alberto Echavarría.

Exalta que se llevó a cabo una reunión tripartita con el Director General de la OIT, y en términos generales, se habló sobre los siguientes temas:

- Apoyo el respaldo al Proceso de Paz que se está realizando en Colombia
- Reforzamiento en los temas de Diálogo social
- Formalización Laboral
- Cumplimiento de la legislación laboral en el país
- Comisión de evaluación de alto nivel del 2011.



Asimismo, el Director de la OIT, manifestó su beneplácito para el proceso de paz, así como también insistió en que se trabajara conjuntamente los temas de diálogo social.

**FABIO ARIAS-CUT:**

Considera que la OIT se ha quedado corta en los compromisos institucionales que ha tenido con Colombia, específicamente del tema de la Evaluación de Alto Nivel de la OIT de 2011. Expresa que El Gobierno y los Empleadores se han negado y por eso no se ha podido hacer la evaluación. Manifiesta una expresión de indiferencia frente a un completo informe que hizo la OIT en su debido momento y se dejó ahí sin ninguna evaluación precisa. Lamenta que no se haya nombrado esa Comisión de Evaluación.

**CLARA LÓPEZ OBREGÓN-MINTRABAJO:**

Expresa que tuvo oportunidad de hablar con el Director de la OIT, GuyRyder cuando estuvo en Cartagena quien remitió la solicitud que hicieron las centrales obreras, y no es cierto que el Gobierno se haya negado. Contestaron en su momento, que les parece muy conveniente esa evaluación pero se va a dejar para un periodo posterior al plebiscito y no estar mezclando un tema con otro.

**ALBERTO ECHAVARRÍA-ANDI:**

Saluda a la mesa, complementa que en la reunión se hizo referencia al Acuerdo que firmó la OIT con el Gobierno de Colombia, en un ofrecimiento para implementar programas de empleo rural.

Manifiesta que discrepa plenamente lo que expresó Fabio Arias, respeta mucho su opinión, pero no es cierto que la OIT no haya hecho evaluación. A Colombia la evalúan permanentemente, uno de los países con mayor observación por parte de la OIT, es Colombia. De hecho, se tienen muchos programas con la OIT, que se



han venido desarrollando, como programas de cooperación porque fue una decisión de la OIT impulsar actividades en Colombia en relación con programas de Cooperación y no con programas de censura.

Expresa que notó, por parte de la CUT, en Ginebra, una actitud de no querer admitir que Colombia ha tenido evolución y progreso. Lo cual, lamenta mucho dicha circunstancia.

**LUIS ALEJANDRO PEDRAZA-CUT:**

Manifiesta que es cierto que la CUT, en la OIT, incluso en la Conferencia pasada, solicitaron la inclusión de la lista de los 25 países que más violan y desconocen los convenios internacionales de la OIT. Consideran que el honor que le hace a la ANDI de la Vicepresidencia la Conferencia, obedece al trabajo que hace el doctor Echavarría junto a los empresarios y Gobierno que involucran el derecho a la huelga como un asunto en cuestión. Otros asuntos como, el de pretender que la OIT, a futuro, asuma un lenguaje laxo que se dio en la Comisión de Cadenas de Suministro Globales para quitarle fuerza a los Convenios Internacionales y hacer de eso un conversatorio gentil.

Insiste que se incluyera en la lista de los 25 países porque Colombia continúa siendo el segundo país de América Latina de mayor inequidad social, y esto tiene una connotación en los foros internacionales.

Finaliza al manifestar que la CUT mantienen y fortalece la posición, en la medida que estos elementos se mantengan vigentes, pues consideran que es su deber y se tienen que superar por la vía de reconocer la realidad y no ocultarla.

**FABIO ARIAS- CUT:**

Expresa que se queda con las palabras de la Señora Ministra, que después del Plebiscito habrá una evaluación.



**JULIO ROBERTO GÓMEZ-CGT:**

Manifiesta que a lo largo de 20 años, se ocupó que Colombia estuviera permanentemente en la lista de países llamados a declarar por graves violaciones a la libertad sindical. Sin embargo, el 1 de junio de 2006, se suscribió un acuerdo entre el Gobierno, Empresarios y Centrales Obreras, en un pacto por la libertad sindical y empresa y la democracia del País. Entre otras cosas, una de las reflexiones era que entre más denunciaba, más sindicalistas eran asesinados. Lo cual la lista no resolvía el tema de libertad Sindical. Se llegó a la conclusión que se debía hacer un alto en el camino y buscar espacios de diálogo social y concertación. Da fe que ello, dio resultado. Antes no se tenía el derecho a la negociación para los servidores públicos y hoy en día ya se tiene.

Considera que son puntos de vista desde la bancada sindical que siempre se han expresado uno y otros, y algunos opinan que sí han cambiado cosas. Y que el hecho que hoy en día, el Ministerio no sea un burócrata que apruebe, o una junta directiva o una Reforma Estatutaria, es una conquista de los trabajadores a través de la lucha. Luego, así como se ha tenido que condenar todo lo que signifique desconocer los derechos de los trabajadores, también existen otros derechos de reconocer en qué se ha avanzado. No obstante, considera que hace falta mucho, como una tasa de sindicalización baja.

Asimismo, manifiesta que fue testigo de la firma del protocolo de entendimiento entre la OIT y el Ministerio del Trabajo sobre trabajo rural, lo cual no considera que dicho acto haya sido un sofisma de distracción para impedir que Colombia haya estado en la lista. Expresa que se acogió como correspondía un protocolo que protege a los trabajadores.

Finaliza al mencionar que, independientemente que un empresario haya sido el Vicepresidente en la Conferencia, no cree que haya sido un premio o una conducta neoliberal, persecutoria de los derechos de los trabajadores. Hace parte de un



espacio que se gana un empresario colombiano en el concierto internacional y que lo lleva a tener el honor de ser Vicepresidente de la Conferencia y que, en varias ocasiones lo vieron dirigiendo los trabajos de la Conferencia. Destaca que eso es bueno para el país pues no lo van a resolver nadie distinto a lo que entre colombianos sean capaces de construir en el país.

**MIGUEL MORANTES -CTC:**

Inicia su intervención al mencionar que fue el delegado en la CIT por parte de los trabajadores. Y expresa que se quería incluir en Colombia en la lista de los 25 países pues están preocupados con algunos temas. Lo anterior no se logró pues había prioridades con otros países como México, Guatemala, Venezuela y otros países de África y Asia.

Expresa que en la plenaria manifestaron que, se estaba apoyando la memoria del Director General, en cuenta a buscar el empleo, especialmente en el sector rural e industria. Asimismo, el doctor Morantes expresó que hoy en día siguen igual o mayor número de trabajadores explotados que en el año 1919, cuando la OIT fue creada y manifiesta en su constitución el estado de los trabajadores en esa época.

Comenta que en la CIT expresó que en Colombia había un problema de Libertada Sindical, especialmente en el sector privado con algunas excepciones.

Finalmente, insiste el respaldo al proceso de paz y el seguimiento del 2011. Resalta el nombramiento del doctor Echavarría, lo cual, por parte de la CTC, se sienten muy bien representados.

**RAFAEL MEJÍA - SAC:**

Manifiesta y agradece por parte del sector privado, esté presidiendo la Comisión.

Expresa que a finales de mayo, los gremios recibieron con gran satisfacción, que al





doctor Echavarría lo haya nombrado Vicepresidente de la CIT. Comprende las preocupaciones de vocabulario que utiliza Fabio Arias, pero no considera que sea el momento de calificar por una nominación, por el éxito de una carrera que ha estado dedicada a la defensa de los intereses del país. Manifiesta que como Comisión deberían felicitar no sólo al doctor Alberto Echavarría sino también al doctor Miguel Morantes que ha estado en múltiples reuniones, que a pesar de los diferentes puntos de vista, lo que se quiere exponer al país y a los trabajadores por delante y buscar que haya una convivencia pacífica.

**ALBERTO ECHAVARRÍA-ANDI:**

Agradece las manifestaciones de solidaridad, en relación con la designación, que al final es una designación para Colombia. Manifiesta que es un privilegio, a través del nombre del doctor Echavarría, que Colombia, por primera vez después de 95 años, sea representada en la mesa directiva en una Conferencia Internacional. Aclara que, el nombramiento no es un asunto accidental, sino que se gana por el reconocimiento mundial. Por eso, manifiesta una tristeza por las manifestaciones del CUT, porque se ha distinguido desde lo personal, desde su función profesional, desde su representación en la ANDI, y desde el papel que ha llevado por más de 20 años en la OIT, en función de los intereses generales que inspiran el mundo desarrollado y evolucionado hacia una mejor convivencia social. A la OIT la inspira la paz mundial, por tanto menciona que a él también le inspira la Paz. A la OIT le inspira el diálogo social, por tanto él se considera un pregonero del diálogo social. Pero en función de las actividades que ha venido desplegando, quiere informar a la comisión, si es desconocido, que desde más de 8 años es miembro del comité de libertad sindical en representación de los empleadores de Latinoamérica y que el presente año asumió ser el portavoz de los empleadores del mundo en esa comisión. Adicionalmente, es el portavoz del grupo de los empleadores de América Latina ante la OIT, y también fue Vicepresidente en esa Conferencia de los empleadores Latinoamericanos. Y Finalmente, expresa que es el portavoz mundial del mecanismo de evaluación de normas de la OIT, que es un grupo de trabajo que se integra cada 25 años, un pequeño grupo de evaluación donde el Gobierno de



Colombia tiene participación. Insiste que lo que le inspira es el interés general y el interés constructivo.

Finalmente expresa que Colombia, fue incluida en la lista larga de los países que podían hacer evaluados por la Comisión de Normas. Son 40 países. Lo anterior se hace con un reglamento acordado de manera bipartita entre los empleadores y trabajadores, y que fue acogido por el Consejo de Administración en Marzo de 2015. Dicho mecanismo lleva a que la integración final de la lista, se escoja entre esos 40 países. Colombia ha estado por el convenio 002, que probablemente hay personas en la mesa que no conozcan de qué se trata, es un convenio que nació en 1919, el primer año de la creación de la OIT y que tiene que ver con políticas para evitar el desempleo, a través de las agencias públicas no retribuidas, es decir, no pagadas. En los análisis que hizo la Comisión de Expertos, tomaron en consideración puntos que planteó la CUT, y ésta Central, se quejaba de las agencias retribuidas de empleo, que tienen que ver con el convenio 181 que no ha sido ratificado por Colombia. De manera que la propia CUT, presentó informaciones equivocadas.

Continúa manifestando respecto a lo anterior, que el horizonte es tratar de representar internacionalmente al país, como un país donde no se avanza en ningún tipo de proceso en el diálogo social. Expresa que, particularmente como él no comparte esa posición, ha tenido la posibilidad, no solamente en las interlocuciones que él lleva como representante empleador y ahora miembro titular del Consejo de Administración de la OIT, sino también a través de escritos que se presentan como observaciones anualmente, pues lamentablemente Colombia no es capaz de presentar memorias tripartitas unificadas. Sí de la presente discusión se pudiera plantear cosas para producir hacia el futuro, debería ser, cómo lograr encontrar puntos de coincidencia, para no solamente reconocer el esfuerzo, sino también para presentarlos internacionalmente.

Finaliza, no cree que la OIT aborde la Posición de estigmatizar a Colombia por los



acontecimientos que se está presentando. Adicionalmente, le hace invitación fraternal a la CUT, a que se trate de generar una reflexión en otra dirección.

**CLARA LÓPEZ OBREGÓN-MINTRABAJO:**

Manifiesta que en nombre del Ministerio de Trabajo, sienten mucho orgullo por la designación que el doctor Echavarría como Vicepresidente de la asamblea y también con la designación del doctor Miguel Morantes como vicepresidente de trabajadores Latinoamericanos. Por un percance de salud, no pudo viajar a Ginebra. Manifiesta que se sienten muy halagados como colombianos tener esas representaciones en la OIT.

Considera que cuando Colombia sale tan bien representada de los empresarios y los trabajadores, es porque están siendo considerados en el concierto de las naciones. Asimismo, hace un llamado en el seno de la Comisión de diálogo social, a lo que fue la experiencia como testigo de ocasión muy honrosa de la firma a cese bilateral definitivo de hostilidades y de fuego en la Habana el pasado 23 de Junio.

Expresó que sintió un nuevo aire, un nuevo estilo, un nuevo lenguaje, una nueva actitud de parte de los dos protagonistas centrales de ese evento que fueron el Señor Presidente de la República, el doctor Juan Manuel Santos y el Comandante de las FARC Timoleón Jiménez, ambas partes hicieron unos discursos muy francos, con un lenguaje respetuoso. Ambos expresaron sus diferencias con la contraparte, ambos reconocieron a la contraparte y ambos señalaron un campo común. Si se sigue el ejemplo que el Gobierno y las FARC han dado, se va a poder encontrar también un campo, un terreno común, sin deponer las diferencias de cada parte, porque ese es el nombre de la Democracia pluralista, poder disentir sin tener que pagar un altísimo precio como ha pasado en el país durante el conflicto armado.

En etapas recientes en que no se podía ocupar un cargo en la dirección de un partido o de un sindicato o expresar un punto de vista público sin correr riesgo la



vida. Eso está cambiando. Está segura que con el sello de los acuerdos, invita a que se aligere el paso. Quiere aplaudir a la Corte Constitucional por dar la oportunidad democrática a los colombianos. Insiste que van a cambiar dentro de las distintas perspectivas, nadie tiene que deponer sus diferencias, pero si se tiene una obligación con el país en encontrar un punto común, un punto el cual se pueda coincidir, tener un propósito de transformación que permita un nuevo pacto social, nuevo entendimiento de empleadores y trabajadores, de los sectores sociales y el estado, que permita romper con el pasado de violencia, de desigualdad, de inequidad, de exclusión.

Hace un llamado respetuoso a todos los integrantes y expresa que el informe que se presentará, es cómo poder ampliar el diálogo social para que tenga mejores éxitos.

**GLORIA GAVIRIA-MINTRABAJO:**

Continúa con la presentación, concluye dos temas. En el marco de la Conferencia se realizaron importantes reuniones bilaterales entre los Viceministros Javier Mejía y Mariella Barragán, con los diferentes equipos técnicos de la OIT y se acordaron temas de asistencias técnicas, para temas de equidad y empleo y de fortalecimiento e inspección, vigilancia y control. Por último, se terminaron con importantes conclusiones en cada una de las mesas temáticas, como por ejemplo, en el marco del grupo de América Latina y el Caribe, GRULA, manifestó en pleno su apoyo al proceso de paz y esa manifestación la expresó en plenaria la mesa temática sobre la transición de la guerra a la paz y la resiliencia.

**CARLOS FELIPE PRADA- DANE:**

Saluda a la mesa, disculpa al Director, doctor Mauricio Perfetti, se está realizando la encuesta nacional sobre presupuesto, dicha encuesta será fundamental para poder obtener información sobre qué consume los hogares en las 32 capitales de Colombia, esto determinará la nueva canasta del IPC, y sobre todo cómo serán las variaciones en cada una de las ciudades para luego poder obtener líneas de



pobreza para cada ciudad.

Inicia la presentación al mencionar que la encuesta en la que se conoce las tasas de desempleo y la de ocupación es la conocida como la Gran Encuesta Integrada de Hogares, es una encuesta robusta que tiene dentro de sus principales bondades, una muestra significativa. La encuesta se hace a través de dispositivos móviles de captura, como un celular inteligente, lo cual permite que la transmisión sea en línea y georeferenciada de todos los hogares, que permitirá establecer unas políticas públicas en materia laboral.

Informa que los últimos resultados de la GEIH, en cuanto al trimestre móvil marzo-mayo, se tiene que la población sobre la cual cubre la encuesta está expandida en 47 millones de personas, menores de 10 años son 9,5 millones y la población en edad de trabajar (según normativa colombiana son a partir de 10 años) son 37 millones. De esta población en edad de trabajar, se tienen dos grandes bloques que la componen, que es la población económicamente activa que tienen 24 millones de personas, los desocupados que para el periodo mencionado fueron 2 millones 251 mil y los ocupados 21 millones 781 mil. En la Población Económicamente Inactiva, se tienen estudiantes, los pensionados, personas que hacen oficio en un hogar o personas que dedican a obtener rentas y no hacen parte del mercado laboral.

Los resultados de la GEIH para concretamente mayo, la tasa de desempleo total nacional en Colombia fue de 8,8%, con una tasa global de participación que son aquellas personas manifestaron hacer parte del mercado laboral es de 63,9%. Hace 10 años, en el mismo mes se tenía 57,7% en la TGP y la Tasa de desempleo fue 11,5%. Lo cual el total nacional se ha tenido un aumento de la TGP y se ha estabilizado alrededor del 64%, al igual en los últimos años la TD de mayo se ha estabilizado en el 9%.

A continuación muestra las 13 ciudades y sus áreas metropolitanas, por ejemplo el caso de Bucaramanga y toda el área que la compone, así como Cali o Bogotá. En



este caso la tasa de desempleo para las ciudades fue de 9%, y la TGP es de 66,1% viniendo del 62,4% con tasas de ocupación altas, es decir, la gente ha presentado un mayor interés por el mercado laboral.

En cuanto a las cabeceras, el DANE hace encuesta en 472 cabeceras municipales, los municipios más pequeños la tasa de desempleo es mayor, para el periodo marzo-mayo en 10,3%, distinto para las 13 ciudades y sus áreas metropolitanas.

El siguiente dominio, es analizar lo que sucede en los centros poblados y rural disperso, que son aquellos donde están habitando que están cerca a centros rurales, como corregimientos, caseríos, donde están los productores agropecuarios. La tasa de desempleo allí, ha estado en niveles por debajo del 10%, pero ha tenido fluctuaciones que pasando del 7,6% hace 10 años, se ha ubicado en esta último época alrededor de 6% y 5,5%, la TGP no es alta, es decir, las personas no manifiestan su deseo de hacer parte del mercado laboral, comparado con el total nacional.

Dicho comportamiento muestra cómo es importante tener dividida la encuesta para tener análisis de cada uno de los dominios y poblaciones.

Concluye que cuando se promedia la tasa de desempleo en los últimos 12 meses, se recogen factores estacionales, como lo que ocurre en diciembre y enero. Se destaca que hace 10 años la tasa estaba alrededor de 15% y en mayo de este año presentó tasas por debajo del 9%. Asimismo, la TGP ha pasado a un nivel del 64%. Por tanto, a pesar que las condiciones del mercado laboral ha tenido que enfrentar los choques externos que la mesa conoce, los resultados muestra que la economía se ha estabilizado con una tasa del 9% en los últimos 3 años.

**ALBERTO ECHAVARRÍA- ANDI:**

Comenta que, observa por la presentación en la evolución histórica, como de alguna manera la economía ha sido capaz de absorber la nueva demanda de



trabajo, y ha sido una relación exitosa. Un cometido como Comisión es lograr mantener esa tendencia y por supuesto incrementarla para que el nivel de desempleo baje. Hay factores en el nivel de desempleo que son distintos y que probablemente no se alcancen a medir por la relación simplemente estadística, el desempleo estructural por ejemplo, que tal vez para una sesión posterior se pudiera estudiar más a fondo. Y de cara a esta Comisión, mecanismos que pudieran instrumentar acciones más concretas en esa decisión.

**EDUARDO VISBAL- FENALCO:**

Destaca que a pesar que el ritmo de crecimiento ha disminuido bastante, la tasa de desempleo se ha mantenido, lo cual indicaría claramente que no ha habido enormes despidos de trabajadores, ni masacres laborales.

**LUIS FERNANDO FORERO- SAC:**

Manifiesta la preocupación de la informalidad laboral, que a pesar que bajó unas pequeñas cifras, siguen siendo un dato muy relevante que en el sector agropecuario es mucho más serio. Lo cual, hace un llamado que alrededor del Acuerdo del Memorando de Entendimiento que se suscribió con OIT y el Gobierno, uno de los temas que se acordaron fue el tema del trabajo digno en el mundo rural. Como consecuencia de ese memorando, desde la SAC se planteó la creación de una Subcomisión que abordara el tema de informalidad laboral en el sector rural, como las causas a las cuales se le pueden atribuir al problema de informalidad y poder buscar soluciones que respondieran a estas realidades tan difíciles. Considera que esa subcomisión se debería poner andar pues ya se delegaron los representantes para conformar la subcomisión. Lo cual, considera que la Subcomisión debe actuar activamente.

Como segundo punto, solicita profundizar el tema de la educación en el mundo rural pues ya que la Ministra tiene Consejo Directivo del SENA, se debería ahondar el tema del papel del SENA en la formación de los trabajadores en el mundo rural.



**ANTONIO OSORIO – ACOPI:**

Saluda a la mesa, les preocupa el tema de la formalización. Se tiene la característica que en el sector, lo que parece más fácil es ser informal que formal. Como mercado laboral en general, no se está viendo la oportunidad de que es una serie de actividades que mejora el trabajo y por ende la competitividad sino como una debilidad.

**ANDRÉS VELASCO – MINHACIENDA:**

Resalta la presentación que hace el DANE, y también manifiesta que quiere hablar de informalidad con respecto a la afiliación en seguridad social en un sentido contrario. Es importante que dada la desaceleración que ha venido viviendo la economía, dadas las cifras de desempleo que se está observando los últimos meses, la tasa de informalidad continua disminuyendo, es un logro de esta economía que ha logrado absorber los choques tan fuertes que se están teniendo a través de variables nominales para que las variables reales sigan contribuyendo a la disminución de la pobreza. Comenta que quiere compartir un gráfico el cual muestra la tasa de informalidad pasa del 69,3% en el 2011, al 63,1% en el 2016. El Gobierno reconoce que todavía hay mucho por hacer con el tema de informalidad, es una tasa que es alta pero se ha mostrado un avance.

**CLARA LÓPEZ OBREGÓN – CUT:**

Mencionó que se creó el Ministerio del Trabajo, pero todavía hace falta fortalecimiento institucional para fortalecer el tema de la negociación colectiva, que se realizaron unas reformas del Código Penal, se hizo una fuerte glosa a las Cooperativas de Trabajo Asociado porque estaban cumpliendo una labor de intermediación laboral absolutamente ilegal y de paso se llevaron la reputación de cooperativismo, porque se utilizó abusivamente de un vehículo legal de la economía solidaria para estimar los derechos de los trabajadores y se ha hecho un trabajo grande de reducción de unas 2200 a 2400 a 200 que sobreviven pero se tiene el tema que abordó el doctor Luis Alejandro Pedraza en el sentido de que se tiene que avocar como afrontar el abuso de vehículos jurídicos para hacer tercerización ilegal.





Manifestó en cuanto a que las que sí pueden hacer intermediación laboral legal conforme a la Ley 50 de 1990, son las Empresas de Servicios Temporales que son las únicas autorizadas. Que hay un tema sobre la glosa a los pactos colectivos que se usan para bloquear al sindicalismo porque ofrecen mejores condiciones la los trabajadores no sindicalizados, que subsiste el tema de la definición de servicios esenciales que se ha avanzado en una sistematización de la jurisprudencia de la Corte Constitucional, pero se hace urgente alguna actividad normativa, que no se sabe si para enlistar áreas o para detectar cuales hay de los distintos servicios son los que no pueden parar porque afectan los derechos fundamentales de la población. Manifestó que se tiene el programa de protección que sigue siendo un tema álgido y los mecanismos de seguimiento del plan de acción laboral. Señaló que son los 10 componentes y en todos esos se hace seguimiento y control y precisamente hace 15 manifestó que estuvo visitando Estados Unidos para presentar el tema laboral ante las autoridades Norteamericanas: Congreso y Asociaciones de Derechos Humanos en función de buscar apoyo para los proyectos.

Señaló que en el Plan de Acción Laboral se tienen bastantes retos y desafíos, resaltó que el plan Nacional de Desarrollo exige que el Ministerio del Trabajo, a través de esta instancia se formule definitivamente la política pública de Trabajo decente, que pueda tener sus 4 componentes, sino sus indicadores para que no sea una palabra demagógica sino que los 4 componentes de la política de trabajo decente sean el objeto de un seguimiento y de determinados indicadores que permitan ver donde se está avanzando o retrocediendo para poder hacer las correcciones.

Mencionó que uno de los temas graves es el de la informalidad y la subcontratación que atenta contra todos los componentes de la política decente, componente del diálogo social, la protección de la negociación colectiva, salarios mínimos y la falta de acción sobre la seguridad social, entonces ahí se tiene un gran reto que es el de fortalecer el sistema de Inspección Vigilancia y Control en los procesos



administrativos sancionatorios de tercerización laboral, que ha venido fortalecimiento pero que se está a mitad de camino. Que el incremento de inspectores no es la solución para controlar tal situación, por lo que se piensa que el mecanismo para el que se han solicitado recursos, puede servir a través de aplicativos, sistemas de información, cuantificación del personal, viáticos. Mencionó que hacer inspección solo en las capitales de los departamentos y en los sitios donde están las 130 oficinas no es suficiente, se debe tener una cobertura más amplia y el proyecto en el post acuerdo será la inspección móvil rural para poder fortalecer la política pública de trabajo decente. Recordó que el Decreto 583 y una de las prioridades del Ministerio tiene que ser el de combatir la tercerización ilegal y que se tienen diferencias de criterios, pues las centrales obreras han expresado su desacuerdo con este Decreto que ha sido demandado por varias de ellas y por particulares, que es un decreto que debe aplicarse en concreto. Manifestó que en su criterio un decreto no cambia la ley ni la puede cambiar máxime un decreto que trata de temas laborales no solamente no le cabe una interpretación contra la ley o contra la Constitución sino que tampoco le cabe una interpretación que no sea la más favorable al trabajador, que en el derecho laboral la favorabilidad no solo de normas sino de interpretación de normas, por lo que la aplicación de ese decreto es conforme a la Ley y dentro de todo lo que enseña la doctrina y la jurisprudencia laboral de la interpretación más favorable, Este es un instructivo para los inspectores del trabajo. Mencionó que a este Decreto le hace falta un complemento y ya ha tratado el tema con el Presidente de la República y se va a tratar de elaborar una pieza normativa al Decreto 583, que fortalezca todos los indicadores de incumplimiento del derecho de libertad sindical y de negociación colectiva.

Manifestó que un complemento a este decreto puede bajarle la prevención a los sectores trabajadores y se van a hacer informes periódicos para entrar de inmediato a que todo el mundo pueda ver como se está aplicando para ver si no es acorde a lo que cada cual interpreta, que esa discusión se debe dar en la Comisión con casos concretos porque en abstracto es bastante enredado. El otro tema es el de monitorear los acuerdos de formalización laboral, que se han firmado varios, como



25000 trabajadores que han sido formalizados en distintas áreas pero no se ha hecho bien la tarea de seguimiento. Manifestó que estuvo en Cali la semana pasada y los sindicatos presentaron unas quejas que van a tener que examinar sobre como se hizo la formalización en algunas empresas del puerto de Buenaventura, desamparando los derechos de algunos trabajadores. Manifestó que el derecho es constatar y verificar, que les dijo a los trabajadores que el Ministerio del Trabajo, por su mismo nombre tiene una doble función, tiene que ser implacable en la aplicación de la ley e imparcial en su aplicación, no puede ser neutral, tiene que ser pro operario, se tienen que buscar las interpretaciones que mejor defiendan los derechos fundamentales de los trabajadores, que a los empresarios no les suena a imparcial pero es lo que ordena la legislación laboral en su doctrina por lo que se aplican las sanciones cuando se ve que hay una interpretación equivocada de como se está manejando el derecho fundamental del trabajador. No se puede declarar derechos, solo se puede aplicar sanciones y solicita que se empiece a discutir caso por caso y se va a presentar un listado en cada una de las sesiones de todos los fallos de los instructores del trabajo para que se tenga pleno conocimiento y acceso a la información correspondiente para que se pueda corregir, que 900 personas produciendo resoluciones es una torre de papel y en la misma situación de echo hay como 15 situaciones de derecho aplicable por lo que se va a tratar de unificar esfuerzos y la necesidad de tecnificar y fortalecer el centro de inspección laboral más abierta, transparente y analista de todos los actores. Manifestó que también se va a fortalecer la inspección a través de normas de capacitación en normas laborales de todo el personal vinculado a la carrera administrativa, que se están buscando recursos de cooperación para los que no están vinculados, que solo se puede capacitar a unos y no a otros, que se van a suscribir convenios con la Fiscalía en todos los temas. Manifestó que en lo que hace a Inspección Vigilancia y Control se ha criticado por parte de Estados Unidos que las investigaciones del Artículo 200 no han prosperado, por lo que van a buscar las estadísticas en convenio con la Fiscalía para ver cómo se mejora en esa área. En cuanto al cobro de multas del Sena es un tema donde peor califican las contrapartes de Plan de Acción Laboral, pero ya se descubrió que entre el momento en que se declara la



sanción y el momento en que finalmente llega al Sisa pasa mucho tiempo y ahí está el problema por lo que se está estructurando el control con el Director del Sena, que se va a monitorear todas las acciones de cumplimiento en los compromisos adquiridos no solamente con el plan laboral, sino con todos los otros planes laborales que salen del convenio con la Unión Europea, Canadá y Chile. Expresó que en temas de negociación colectiva hay muchas investigaciones de pactos colectivos, que se van a visitar todos, que hay más de 200, esta fue una queja grande del cumplimiento del plan de acción laboral por parte del Ministerio del Trabajo de Estados Unidos. Manifestó que se va a promover la negociación concertada y unificada de los diferentes pliegos de peticiones en las empresas que cuentan con múltiples sindicatos, que esto se ha convertido en un problema, que se tiene que encontrar un mecanismo y posiblemente se va a traer un cambio normativo para poder disciplinar de mejor manera el debate de los pliegos de peticiones en empresas, manifestó que es una exageración que en el INPEC haya 74 sindicatos, que es algo muy complejo e inmanejable y en cuanto a los tribunales de arbitramento es otro de los temas que se han glosado, hay un avance en cuanto al Decreto 17, que se quejan las centrales que no hay un requisito para que los empleadores entreguen dentro de un plazo prudencial toda la documentación y por eso se demora la convocatoria por lo que se va a plantear una reforma para tapar ese inconveniente. En violencia contra sindicalistas manifestó que se ha planteado que uno es demasiado y en tal sentido se quiere imprimirle a ese tema que es el más sensible en la Unión Europea y Estados Unidos la necesidad de ver que la impunidad que ha reinado en los sindicatos del país, en general sobre el tema de homicidios, amenazas, lesiones personales, intimidaciones, es parte grande de la política pública, manifestó que no queda duda que el sistema de justicia transicional va a permitir romper esa barrera de impunidad y llegar a un nuevo estadio que pueda proteger mejor a los sindicalistas y en términos generales a todos los que organizan movimiento comunal, agrario, organizaciones de derechos humanos, que se ve una posibilidad real de avance sustancial con la firma de los acuerdos de la Habana y que se va a tener otro convenio con la Fiscalía en cuanto al artículo 200, se va a solicitar más información que se tiene que transmitir a Estados Unidos y



Europa sobre el estado de las investigaciones porque muchas veces lo que se tiene una caja de información que no permite que se vean los avances. Manifestó que el segundo tema es la política de empleo en el marco del post conflicto y que se tienen tres grandes áreas para este tema, se tiene que mejorar el seguimiento del mercado laboral, se tiene que tener una caracterización productiva de los territorios, pertinencia de los procesos formativos que se requieren en esos territorios e identificación de encadenamientos productivos para contribuir desde la política pública de empleo a todo lo que hace el resto del Gobierno, el sector público y privado en materia de impulso de proyectos productivos de la áreas rurales. Manifestó que se van a desarrollar programas de formación para el trabajo dirigidos con la pertinencia a la demanda de las necesidades que surjan de la caracterización productiva, que se va a poner fuerza e impulso a la economía solidaria y a la sociatividad especialmente en las zonas rurales, empleo temporal rural, que son los proyectos impulsivos de mano de obra que se necesitan apenas empiece a andar el Post acuerdo, programas para personas sin experiencia laboral, reconversión laboral, emprendimiento y enfoques transversales en términos de territorio, género, empleos verdes. Manifestó que se tiene una incidencia desde la política pública en todos los demás sectores, que se quiere promover la inclusión transversal en todos los proyectos del estado, que se va a firmar un proyecto sobre seguridad en el trabajo, condiciones de salubridad para los trabajadores en todas las mega obras del 4G que es un tema de mucha proyección por lo que se va a hacer un monitoreo de los empleos creados y de los emprendimientos impulsados en el sector público creación de incentivos para el sector privado en materia de generación de empleo y la inclusión de la formación para el trabajo en todas las iniciativas productivas para determinar la pertinencia en la empleabilidad. Señaló Se tienen unos proyectos cívicos en materia de empleo joven, un piloto que se ha hablado con el Consejero del Post conflicto que se llama manos para la paz, estudiantes practicantes que van a apoyar todo el proceso de consolidación de paz en los territorios, se hizo un proyecto con 300, que la doctora Caballero estuvo diseñando el proyecto y se espera a que el año entrante pueda incluirse a 3000 jóvenes que se ocupen en el tema de la conflictividad y la problemática social de las comunidades. Que el primer



empleo sigue siendo un tema prioritario así como el empleo temporal, estímulos especiales para empleabilidad de víctimas reinsertados, diseño de lineamientos y competencias transversales, certificación de competencias y reconversión laboral en todos los esquemas de formación para el trabajo para empatar mejor demanda y oferta laboral, apoyo a la consolidación de esquemas de proyección rural en el campo, piso social y economía solidaria se quiere hacer una fuerte reingeniería, traída para que se pueda utilizar la solidaridad como una de las metas de emprendimiento en las áreas rurales en el post acuerdo. En cuanto al enfoque transversal tiene que ver con género, poblacional, víctimas y personas con discapacidad, En cuanto a formalización laboral la estadística que se vio es la urbana pero si se toma el total nacional por cotización de pensiones se va en la misma tendencia y aquí es donde se ve el hueco rural, en las zonas rurales muy poca gente, salvo los que están en la economía comercial tienen acceso a la afiliación, 10%, en el campo.

Expresó que la formalización laboral es un tema en el que no se puede ser voluntarista, con las estadísticas hay que profundizar, para ver cómo se va a tratar de diseñar unos estudios, se tiene que buscar otros caminos como el piso de protección social inicialmente para el campo pero con el ánimo de que sea universal. En las ciudades hay unos temas de legislación que se tienen que abordar, porque la gente no percibe los beneficios de ser formal y mucho menos entienden la mecánica de la afiliación cuando hay un régimen subsidiado que está diseñado con otros criterios que llevan a casos como el subsidio familiar de las cajas de compensación esté en 35000 por hijo y el de familias en acción en 125.000, entonces se tienen unos incentivos cruzados que también deben abordarse. Expresó que no sabe cómo se va a hacer para formalizar por ejemplo el empleo temporal en la recolecta de la cosecha cafetera, que se tiene que trabajar en los trámites porque ya todo el mundo paga con el pila pero se quiere llegar con la afiliación, para eso se está estructurando la red de formalización laboral para ayudar en todos los eslabones del trabajo en las entidades nacionales con competencia en seguridad social, en las agremiaciones de empresarios, en los centros observatorios



regionales de empleos, los Gobiernos locales, las agencias de empleo, las que no cobran, que esas es otra intermediación de las empresas temporales de empleo, sino el empate de oferta y demanda que es otro tipo de intermediación laboral que no es intermediación laboral sino un empate de oferta y demanda y finalmente, frente al piso de protección social manifestó que se necesita organizar y aprovechar esta etapa des post acuerdo para dar garantía al derecho constitucional a la seguridad social, se tiene que crear el marco normativo para un piso de protección social que reciba recursos de las distintas fuentes para garantizar un acceso a la pensión por invalidez, vejez y muerte que hoy solo existe para el 10% de los trabajadores del campo y se tiene que buscar alternativas porque no hay como financiar, entonces se está diseñando y se espera poder presentar con el apoyo de la Federación de Cafeteros que ha ofrecido su asesora jurídica que ha tratado estos temas con las cajas de compensación familiar, una bosa de recursos que incluya parafiscalidad, subsidio familiar, proyecto de BEPS, Colombia Mayor y riesgos laborales para hacer un paquete que permita empezar una cobertura creciente de manera universal por etapas, en los municipios o por la rural dispersa hacia las ciudades pero la idea es generar un básico de garantías de protección de vejez en esta etapa en que nadie viene de una cultura de prepararse para la pensión.

Manifestó que se tiene una concentración grande en diálogo social, se ha pensado que se tiene que, al lado de optimizar el sistema de inspección, se tiene que garantizar un fortalecimiento de los espacios del diálogo social tripartito, que es uno de los temas de cara al post acuerdo que se tiene que buscar e ir más allá del tripartito, que son temas que se tienen que dilucidar para fortalecer y ampliar los espacios de diálogo social de cara al post acuerdo. Se tiene que hacer una adecuación legislativa teniendo en cuenta las observaciones de la OIT en el marco del PLAN DE ACCIÓN LABORAL, que hay muchos temas de reformas puntuales que se tienen que examinar y en cuanto a diálogo social, el pliego unificado del Comando Nacional Unitario del 17 de marzo, se tiene una agenda para plantear pero cuando se estudió los detalles de los informes de los distintos Ministerios se decidió cambiar la agenda propuesta para las reuniones con todos los sectores que





tenía confirmadas varias, por una propuesta alternativa. Mencionó todos los aspectos que informaron todos los Ministerios. En cuanto al Ministerio de Justicia, informó que ellos programaría nuevamente una fecha y hora de reunión con las centrales obreras pero que recibieron una comunicación de la CUT en el sentido de que no están en disposición de atender la discusión de los temas del pliego con cada sector sino que están en el espíritu de hacer una sola reunión y la realidad es que no ha funcionado. Manifestó que no es que el Gobierno Nacional no tenga ánimo de diálogo, el Ministerio de Educación tiene un diálogo fluido con FECODE, el Ministerio de Agricultura con la Cumbre Agraria, por lo que existen mesas de diálogo para los temas de pliego unificado, por lo que mencionó que está inclinada a aceptar la propuesta de las centrales que en este espacio de la Comisión Tripartita se pueda establecer un cronograma de intercambio de ideas, de discusión, de búsqueda de ese espacio común que pueda identificarlos y en el ejercicio se puede ver como se amplían los espacios de diálogo social, pero esa es una propuesta, para abordar el pliego de manera organizada y en cada sesión asistiría los integrantes del Gobierno que tengan relación directa para que pueda darse la información y la participación gubernamental, sometió a consideración de la Comisión dicha propuesta y queda a la espera de comentarios sobre prioridades de la política laboral.

#### **JULIO ROBERTO GÓMEZ- CGT**

Manifestó recibió una carta de parte de la señora Ministra que da cuenta del desarrollo de algunos de estos temas a instancias de diferentes Ministerios, al igual que llegó una invitación de un funcionario del Ministerio de justicia y en este momento interviene a nombre del Comando Nacional Unitario que además de las centrales, hay 41 organizaciones más que presentaron el pliego de peticiones y el Gobierno del señor Presidente les manifestó que designaría a 7 Ministros del Despacho para convocar una reunión de negociación, que se está a la espera que se dé inicio a un proceso de negociación con las personas designadas por el Gobierno y si de ahí se desprenden diferentes comisiones de trabajo para apuntar a resolver los diferentes problemas que están planteados en el pliego, cree que sería





un mecanismo deseable para que tenga un desarrollo práctico porque el pasado lunes estuvieron reunidos y la sensación es que no hay una respuesta al pliego por parte del Presidente de la República a pesar de la actitud de todas las organizaciones sindicales que están en un apoyo total al proceso de paz y al mecanismo del plebiscito.

Manifestó que están esperando que haya una sesión donde se dé comienzo a ese proceso de negociación.

### **JHON JAIRO DÍAZ- CDP**

Señaló que se adhiere a lo planteado por el doctor Julio Roberto Gómez, porque ha sido una posición unificada del Comando Nacional del cual la CDP hace parte. Señaló a la democracia participativa no lo han visto los pensionados. Aportó copia de dos documentos que radicó desde la fecha en que la señora Ministra se posesionó y no han sido respondidos, los temas que se plantearon.

Mencionó que los pensionados tienen problemas muy delicados y no han obtenido respuesta en cuanto a temas como la política de vejez, la salud, el consejo del adulto mayor y no se ha encontrado ninguna respuesta.

Señaló que han tenido una pelea muy dura en el Congreso de la República, porque parte de ese pliego de peticiones que firmaron los pensionados habla sobre el cumplimiento de un acuerdo el del 30 de diciembre de 2013, el cual permitió llegar a la concertación del salario mínimo de ese año y que se logró que el proyecto de ley que trata de la rebaja de los aportes a salud, pase al senado de la república a partir del 20 de julio, pero ahora se señala que dicho acuerdo no es aval para el Congreso, y no tiene sentido que después se manifieste por parte del Ministerio Hacienda que no se puede cumplir tal acuerdo, que el artículo 115 de la Constitución no se pone en práctica. Señala que se tiene que mirar cual es el apoyo del Gobierno, que hay un documento firmado por el Gobierno de la época y se agrava la situación con la reforma pensional, la reforma tributaria en la que viene hablándose del impuesto a las pensiones.



Manifestó que el Gobierno está desconociendo el pliego de peticiones y que esa situación los tiene preocupados, que se planteó en un documento enviado al presidente que están de acuerdo con la paz y que van a impulsar el plebiscito pero con una política social y que hay propuestas muy buenas.

### **LUIS ALEJANDRO PEDRAZA-CUT**

Manifestó que está de acuerdo con lo expresado por el Doctor Julio Roberto Gómez, que el Comando Nacional está integrado por 46 organizaciones y se hizo una reunión en el que se demostró una gran preocupación por la ausencia de receptividad del Gobierno Nacional respecto de atender el pliego de peticiones, por lo que se aprobó la preparación de un paro nacional para el mes de octubre y que están en ese trabajo, que no quieren que se tome como una presión pero fue una decisión del Comando Nacional.

El otro asunto que se destaca es la respuesta del Gobierno desde el punto de vista del orden público para detener las acciones de paro. Manifestó que la CUT ha planteado que es un asunto grave que no debe desplazar el diálogo y la concertación.

Hace un llamado al Gobierno nacional para que se restablezcan los mecanismos para darle solución al conflicto que está generando efectos preocupantes para el país y que se debe buscar mecanismos de concertación y alternativas diferentes a la fuerza pública para busca caminos de democracia.

### **ALBERTO ECHAVARRIA-ANDI.**

Manifestó que se referirá a la pregunta de la Señora Ministra en cuanto a abordar la solicitud unificada frente a la negociación estatal, al respecto manifestó que hay un gran avance en Colombia en poder tener una discusión abierta y una negociación unificada del sector público con el estado pero ello no significa que el espacio de la Comisión de Concertación deba convertirse en un espacio para la negociación entre



otras cosas porque es bipartita, el Gobierno con los trabajadores del sector público.

**FABIO ARIAS- CUT**

Hizo una moción de aclaración en cuanto a señalar que el pliego al que se ha hecho referencia no es el de los empleados públicos sino el del Comando Nacional.

**ALBERTO ECHAVARRÍA- ANDI**

Manifestó que no lo conoce en detalle y que esto implica una discusión más amplia que la del ámbito laboral que podría traerse a esta mesa.

Expresó agradecimientos por la presentación y manifestó que en el marco de las discusiones laborales imperan dos conceptos: el de trabajo decente y el de empresa sostenible que lleva a entender que para haya trabajo decente se necesita un empleador que de manera permanente se mantenga en el tiempo por lo que le gustaría ver acciones tendientes a mirar el lado del empleador.

Señaló que las relaciones laborales se construyen de manera bipartita entre empleador y trabajador y que cuando se trata de las acciones de política pública también con el Gobierno.

Igualmente manifestó en cuanto a lo expresado por la cuando la señora Ministra en cuanto a que los inspectores no son neutrales, que una cosa es el principio del *indubio pro operario*, el que hace referencia a que en materia jurídica cuando una norma resulta confusa en cuyo caso una persona que deba tomar una decisión deba propender a favorecer al trabajador, como también existe el principio del *indubio pro reo* que inspira al juez penal en el sentido de que si tiene dudas en relación con una investigación, ella debe concluir en la absolución o en el cierre de la investigación, por lo que si se considerara bajo estos principios que el juez penal o el inspector no es neutral o que un juez laboral no es neutral, existe una profunda confusión desde el punto de vista del mensaje. Manifestó que considera que los inspectores del trabajo como los jueces, en un estado social de derecho, deben



proceder de conformidad con la Ley y debe haber una orientación clara de actuar con independencia pero también con neutralidad, que es distinto tener posiciones distintas o ideologías y que eso se parta mucho cuando se juzga, de las consideraciones que deben operar para garantizar el debido proceso y el derecho a la defensa.

#### **MIGUEL MORANTES – CTC**

Manifestó que no se pretende traer temas a la Comisión temas que no corresponden a ella. Insistió en la respuesta por parte del Gobierno al pliego de peticiones y que se hagan las mesas de trabajo correspondientes para tratar cada tema, para que haya soluciones de cara al post conflicto. Manifestó que las inspecciones del trabajo deben ser neutrales.

#### **LUIS FERNANDO FORERO- SAC**

En cuanto al Decreto 583 sugirió la idea de hacer un proceso fortalecimiento de la inspección vigilancia y control a partir de la capacitación de los inspectores en la realidad de los sectores porque mientras no entiendan el comportamiento económico de los diferentes sectores, se pueden tomar decisiones arbitrarias que desconocen la realidad, también se propuso instrumentar el memorando de entendimiento para realizar un proceso de capacitación para que los inspectores conozcan la realidad del sector, por lo que se solicitó que recoja la idea de capacitación y formación de la inspección vigilancia y control.

Manifestó que no se comparte la idea de que la fuente de financiación de los BEPS pueda ser los recursos del sector agropecuario porque esos son recursos de fomento con destinación específica y si son destinados a programas sociales pierden su naturaleza jurídica por lo que solicita la revisión de los parafiscales.

Manifestó que hay que abordar el tema de los pisos sociales desde el acceso a los servicios asistenciales, prestacionales y del subsidio familiar y hay que retomar



algunos planteamientos de la misión. Que hay empresarios que quieren vincular a trabajadores en sus empresas pero estos no quieren entre otros por los programas de jóvenes en acción, de educación que se vuelven instrumentos peligrosos que conllevan a la informalidad por lo que hay que revisar ese tema y abordarlo.

En cuanto al sistema de subsidio familiar la SAC está interesada en ese tema.

### **CLARA LÓPEZ- MINISTRA DEL TRABAJO**

Agradeció las intervenciones y señaló que quiere hacer una aclaración idiomática, doctrinal y práctica. Manifestó que usó con mucho cuidado el lenguaje y dijo que eran imparciales mas no neutrales por todo el andamiaje jurisprudencial y doctrinario en cuanto al tema del indubio pro operario, manifestó que neutral quiere decir que no se inclina por ninguna de las partes y obviamente indubio por reo se inclina por una de las partes, que ser imparcial es estar libre de prejuicios, abstraerse de consideraciones subjetivas, centrarse en la objetividad de un asunto al realizar un juicio. Manifestó que fue cuidadosa en la escogencia de las palabras y que en ningún momento esbozó que el Ministerio iba a dejar la imparcialidad en función distinta de lo que le ordena la ley, la Constitución, la Jurisprudencia y los Convenios de la OIT en frente a la neutralidad. En cuanto a la doctrinaria, el concepto de parafiscalidad nación en Francia alrededor del Sistema de Seguridad Social que es un mecanismo que surge de la soberanía fiscal del estado en el cual un sector económico recaba una tasa con destino a ese mismo sector para distintos objetivos. Indicó que esos planteamientos son para discutirlos no para imponerlos, pero que la parafiscalidad no pueda servir para contribuir a la seguridad social es una cuestión de principios porque hay una sola parafiscalidad como instrumento de intervención del estado en función económica. Respecto al planteamiento que hizo y que no tuvo acogida, lo retira, pero se plantea que hay que fortalecer los espacios de diálogo. Recordó a las centrales que abrir un espacio cada vez que se pide algo es un imposible físico para el Gobierno, primero porque hay muchos espacios ya funcionando y hay que tener en cuenta la representatividad de las organizaciones. Expuso los espacios de diálogo que tiene cada Ministerio, haciendo referencia al



pliego de peticiones presentado por el Comando Nacional Unitario y concluyó que ese pliego desborda las competencias del Ministerio del Trabajo, que hay voluntad de diálogo por parte del Gobierno Nacional y se puede establecer canales de comunicación para mejorar el proceso de concertación y solicitó que se reconsidere la solicitud de nuevas mesas.

Finalizó señalando que aplaudía la decisión de la Corte Constitucional y ofreció disculpas por tener que retirarse.

#### **LUIS ALEJANDRO PEDRAZA-CUT**

Manifestó que la Ministra tiene toda la razón y que tiene todo el respaldo para que las instituciones del trabajo cumplan con su finalidad. Dejó constancia del retiro de la ANDI Y FENALCO.

#### **JULIO ROBERTO GOMEZ-CGT**

Manifestó que cuenta con todo el apoyo en cuanto a la solución del paro camionero y que la respuesta de la señora Ministra con respecto al pliego es muy inteligente y que la van a analizar y habrá que reformular algunas cosas para encontrar una salida.

#### **JAVIER MEJÍA-VICEMINISTRO DE EMPLEO Y PENSIONES**

Manifestó que queda el punto de proposiciones y varios.

#### **FABIO ARIAS-CUT**

En cuanto a proposiciones y varios presentó el tema del incumplimiento de los acuerdos en cuanto al tema de la exoneración del 8% de los pensionados y el restablecimiento del recargo nocturno, dominicales y festivos que se consideran que deben tocar esta mesa y que se haga una revisión salarial.



**JHON JAIRO DÍAZ-CDP**

Solicitó que conforme con el compromiso asumido por la señora Ministra se colabore con una cita con el Ministerio de Salud y con la señora Ministra.

**JAVIER MEJÍA-VICEMINISTRO DE EMPLEO Y PENSIONES**

Invitó a los integrantes de la Comisión de Concertación a la celebración del día internacional de los trabajadores del servicio doméstico.

Se cerró la sesión.

**4. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES**

- Proyectó: Ángela Liliana Gálvez Moreno
- Proyectó: Marcell Morales Eraso
- Aprobó: Andrés Mauricio Ramírez Pulido